SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 19 de diciembre de 2020

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1808310** de 31/08/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CAROLINA BUITRAGO BEJARANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1.115.066543

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de psicología, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación. 2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. 3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras. 4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje. 5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 6. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. 9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. 11. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. 12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. 14.

Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices. 15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación. 16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor. 17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA. 19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión. 20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación". 21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA. 22. Documentar y apoyar la documentación de los registros y procesos de autoevaluación de los programas de tecnólogos.

LUGAR DE EJECUCIÓN: San José del Guaviare

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de tres (03) meses, doce (12) días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de septiembre 2020

PRORROGA CONTRATO: Cuatro (4) días

PLAZO TOTAL DE EJECUCION: El plazo de ejecución es de tres (03) meses, dieciséis (16) días, sin exceder el 16 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 16 de abril de 2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($13.276.082)

VALOR ADICIONADO AL CONTRATO: QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($520.631)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($13.796.713).

SUPERVISOR: Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N° 79.923.171 de Bogotá.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor del contrato	$13.796.713
Valor Ejecutado	$13.796.713
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo para liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dar formación en la competencia seleccionar candidatos para desempeñar los cargos y roles de trabajo, de acuerdo con los perfiles, políticas, normas legales vigentes y procedimientos de la organización: del programa de formación Tecnólogo en Gestión de Talento Humano ficha: 2059432., quedando evaluados los Resultados: Proporcionar información de las condiciones de trabajo de los nuevos funcionarios de la empresa. 156260V2. verificar el perfil ocupacional teniendo en cuenta el requerimiento del personal, la normatividad vigente y la política institucional. 156261 3. Realizar el proceso de selección del talento humano de acuerdo con la normatividad vigente, las políticas y prácticas adoptadas por la organización. 156262 4. Proponer candidatos de acuerdo con los requerimientos, normas legales y políticas de la organización 156263 5. Aplicar los instrumentos de medición para seleccionar candidatos, de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso.
Dar formación en la competencia: desarrollar estrategias de educación en salud teniendo en cuenta las condiciones de la población y del entorno del programa de formación: TECNICO EN SALUD PUBLICA ficha: 1835850, quedando evaluados los siguientes resultados de aprendizaje: 1.planear acciones de educación en salud de acuerdo con las necesidades en salud, condiciones sanitarias y características de la población. 2. priorizar las acciones de educación en salud de acuerdo con las necesidades de la población y el entorno.

3.realizar acciones de información, educación y comunicación en salud programadas por el equipo de salud de acuerdo con metodologías establecidas, condiciones de salud de la población y del entorno. 4. evaluar los resultados de las acciones de educación en salud según lo objetivos e indicadores establecidos.
Dar formación en la competencia: Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo del programa de formación: técnico en primera infancia del programa de formación: técnico en primera infancia ficha: 2051955, quedando evaluados los siguientes resultados de aprendizaje: 1. identificar los componentes de la comunicación escrita, verbal y no verbal de acuerdo con las técnicas de comunicación 2 desarrollar la habilidad para interpretar y responder a los sentimientos expresados por la otra persona a través de su comunicación para generar empatía. 3 construir textos físicos y electrónicos aplicando las técnicas de comunicación que faciliten la información y generación de acuerdos.
Dar formación en la competencia: coordinar las actividades del talento humano asignado, teniendo en cuenta las funciones de la unidad administrativa del programa de formación: Tecnología en gestión Bancaria y de Entidades Financieras ficha: 2026459, quedando evaluados los resultados de aprendizaje: 1. Asignar tareas y actividades al personal a su cargo, de acuerdo con las políticas organizacionales. 2 ejecutar las actividades relacionadas con el talento humano de acuerdo con los requerimientos y las funciones de la unidad administrativa. 3 verificar la realización de las actividades del talento humano de la unidad administrativa, que cumpla con los estándares de calidad establecidos por la organización, la política institucional y la normatividad vigente.
taller comunicación asertiva en tiempos de Covid 19 programa técnico en asistencia en organización de archivos: para generar en los aprendices capacidades de comunicación asertiva, para fortalecer las habilidades blandas.
taller comunicación asertiva en tiempos de Covid 19 programa técnico en enfermería: para generar en los aprendices capacidades de comunicación asertiva, para fortalecer las habilidades blandas
taller comunicación asertiva en tiempos de Covid 19 programa tecnólogo en gestión a la calidad: para generar en los aprendices capacidades de comunicación asertiva, para fortalecer las habilidades blandas
taller comunicación asertiva en tiempos de Covid 19 técnico salud pública: para generar en los aprendices capacidades de comunicación asertiva, para fortalecer las habilidades blandas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez
SUPERVISOR DEL CONTRATO